

EDICTO

Nº Edicto: 11707

Carátula: PARRA ALBINO Y BRITOS MARGARITA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VI-30422-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/11/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaria a cargo de la Dra. María Justina Boeri cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Albino Parra DNI N°7.390.802 y Margarita Britos DNI N°F3.464.493 para que dentro de treinta días lo acrediten en autos caratulados "Parra Albino y Britos Margarita S/Sucesión Ab Intestato - Expte. VI-30422-C-0000". Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás. Coordinadora Subrogante. OTICCA. Viedma, 9 de noviembre de 2022.

Número Edicto Puma: 5-2022-000731